

## Declaración de Buenos Aires (Septiembre 2004)

Nosotros, representantes de la sociedad civil, de las Coaliciones y los Foros para la Defensa de las Industrias Culturales y la Diversidad Cultural, de las Asociaciones de Profesionales y Trabajadores de la Cultura, y responsables gubernamentales de la Cultura, en tanto creadores, actores, autores, compositores, realizadores y directores, músicos, intelectuales, técnicos y artistas plásticos, así como productores independientes de películas, televisión y música, editores, organismos de radiodifusión, editores y distribuidores de la industria del libro y discográfica, participantes del "II Encuentro Internacional sobre Diversidad Cultural" denominado LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN LA GLOBALIZACION, conscientes de nuestro rol y de nuestras responsabilidades como co-protagonistas del quehacer cultural y portadores de nuestras identidades, elaboradas en el seno y como expresión de nuestras sociedades, decimos que:

La cultura no es una mercancía, y solamente políticas públicas de fomento, la capacidad del Estado como un actor insustituible en el desarrollo cultural de la nación, junto a creadores, productores culturales y a la sociedad civil, pueden permitir que una verdadera diversidad de los contenidos culturales y expresiones artísticas lleguen a realizarse y darlas a conocer al mayor número de ciudadanos. Los profesionales de la cultura, conscientes del papel que nos corresponde como representantes de la sociedad civil, estamos directamente interesados en participar y fomentar el debate sobre el significado de la diversidad cultural. Reivindicamos nuestra capacidad de crear obras y ponerlas a disposición a nivel nacional. Al mismo tiempo, deseamos tener la posibilidad de hacer circular nuestras obras a nivel internacional y ofrecer la oportunidad, al mayor número de nuestros ciudadanos, de enriquecerse con las expresiones culturales y artísticas provenientes de todos los pueblos del mundo. La mundialización y los progresos tecnológicos pueden facilitar la circulación de bienes y servicios culturales y promover los contactos y los intercambios entre las culturas. Pero su capacidad de orientarse en esta dirección se pone en entredicho cada vez más debido a las presiones económicas que acentúan la dominación de los mercados por las grandes multinacionales de la diversión y la estandarización de la producción. Las negociaciones comerciales, cuya tendencia consiste en considerar la cultura como cualquier otro bien o servicio, añaden otra dimensión a esta presión económica sobre la cultura.

La decisión de la UNESCO, el pasado mes de octubre, de emprender la elaboración de una convención sobre la diversidad de los contenidos culturales y expresiones artísticas constituyó una considerable victoria en la campaña por establecer con claridad la especificidad de los productos culturales. Junto a los rápidos progresos que desembocaron en la publicación en julio de 2004 de un anteproyecto de convención, representan una señal alentadora. Pero la presión creciente de las negociaciones comerciales internacionales sobre la cultura, principalmente y la reciente conclusión de numerosos acuerdos bilaterales de libre intercambio crean una verdadera urgencia en el proceso en curso, y ponen de relieve la importancia que reviste para los Estados el no asumir ningún compromiso de liberalización que pueda afectar a la cultura en el transcurso del período crítico durante el cual se redactará, adoptará y se ratificará la convención.

Por todas estas razones, es indispensable que los 190 Estados miembros de la UNESCO adopten en la próxima Conferencia General (otoño 2005) una Convención fuerte, reafirmando el derecho del que disponen los Estados de mantener sus políticas culturales existentes y seguir desarrollando medidas de estímulo y de regulación del intercambio cultural en un marco de reciprocidad y de respeto a la diversidad. Esta convención deberá poder contrapesar los acuerdos de comercio internacionales y deberá contener una disposición clara, relativa a sus relaciones igualitarias con los

otros instrumentos internacionales existentes.

Es por ello que exhortamos a los gobiernos de nuestros países a:

Sostener firmemente, a través de sus representantes, la elaboración en la UNESCO de una convención internacional sobre la diversidad cultural que sentará una base jurídica internacional para que los Estados y Gobiernos dispongan de un derecho fundamental para determinar libremente sus políticas culturales propias.

Abstenerse de efectuar todo compromiso de liberalización relativo al intercambio de los bienes y servicios en todos los sectores culturales, en las negociaciones comerciales bilaterales, regionales y multilaterales.

En Buenos Aires a los 10 días del mes de Septiembre de 2004

**Firman**

Robert Pilon

(Comité Internacional de enlace de las Coaliciones para la Diversidad Cultural, Canadá)

Nemesio Juárez

Miembro de D.A.C., Directores Argentinos Cinematográficos, Foro para la Defensa de las Industrias Culturales, Argentina

María Nett

Actriz, Coalición Chilena para la Diversidad Cultural, Presidenta del Sindicato de Actores de Chile.

Paulo Slavchevsky

Coalición Chilena para a Diversidad Cultural, Editores de Chile

Ana Danieli

Coalición Uruguaya para la Diversidad Cultural, Ediciones Trilce

Leonor Cisneros

Antropóloga, Coalición Peruana para la Diversidad Cultural

Jorge Bosso

Actor, Colalición Española para a diversidad Cultural, Federación de artistas de España

Florance Marie Piriou

Colaición Francesa para la Diversidad Cultural

Gustavo López,

Secretario de Cultura, Buenos Aes, Argentina

Salerno Susana,

Coordinadora de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, Buenos aires, Argentina.

María Victoria Alcaraz,

Directora del Centro Cultural General San Martín, Buenos Aires, Argentina.

Octavio Getino,  
Coordinador del Observatorio de Industrias Culturales de Secretaría de Cultura  
de Buenos Aires, Argentina

Miguel Mora Witt  
Director de Cultura , Municipio de Quito, Ecuador

Juan Diego Mejía,  
Secretario de Cultura de Medellín, Colombia.

Ernesto del Viso,  
Director de Cultura de Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

Gustavo De Vera  
Dir. Gral. de Acción Cultural, Secretaría de Cultura, Prov. del chubut

Xavier Dupuis,  
Observatorio de Industrias Culturales, Grenoble, Francia

Bebeto Alves,  
Secretario de Cultura y Turismo de Uruguaiana, Brasil.

Marcelo Marán,  
Secretario de Cultura de mar del Plata, Buenos aires, Argentina

Germán Rey,  
Especialista en medios, Colombia.

Horacio Ferrari,  
Asociación Argentina de empresarios teatrales, Cámara Argentinas de  
Productoras Independientes de Televisión.

Lito Nebbia,  
Músico

Juan José Campanella,  
Director.